



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BUGEDO

Por acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Bugedo, de fecha 5 de marzo de 2015, ha sido aprobado el pliego de cláusulas administrativas particulares que regirán la subasta para la adjudicación del aprovechamiento cinegético del coto de caza BU-10.579, y se somete a trámite de exposición pública, por un plazo de ocho días, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que puedan ser presentadas las reclamaciones oportunas.

Simultáneamente se anuncia la subasta, aunque la licitación quedase aplazada, de ser necesario, en caso de que se formularsen reclamaciones contra el pliego.

1. – *Entidad adjudicadora:* Organismo: Ayuntamiento de Bugedo, calle Real, 13, C.P. 09293 Bugedo (Burgos). Teléfono: 947 313 096.

2. – *Objeto del contrato:* Denominación: «Arrendamiento del aprovechamiento cinegético del coto de caza BU-10.579».

Plazo de ejecución: Cinco campañas cinegéticas, prorrogable por otras cinco.

3. – *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:* Tramitación urgente, por procedimiento abierto y forma subasta.

4. – *Tipo de licitación:* 6.500,00 euros, I.V.A. incluido, por cada campaña cinegética.

5. – *Garantías:* Provisional: 195 euros; definitiva: 300 euros.

6. – *Obtención de documentación e información:* En las dependencias de la Secretaría del Ayuntamiento, sita en la calle Real, número 13, de Bugedo.

a) Entidad: Ayuntamiento de Bugedo.

b) Domicilio: Calle Real, n.º 13.

c) Localidad y código postal: Bugedo, 09219.

Horario de 9 a 10 horas los martes y de 11 a 13 horas los viernes.

7. – *Presentación de las ofertas:* Fecha límite de presentación: Hasta las 13 horas del decimotercer día natural siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia. Documentación a presentar: La determinada en el pliego de cláusulas administrativas particulares. Lugar de presentación: Véase puntos 1 y 6.

8. – *Apertura de las ofertas:* En el Ayuntamiento, el quinto día hábil siguiente a la fecha de finalización de presentación de proposiciones (si éste fuera sábado o lunes pasará al martes y si fuera miércoles o jueves pasará al viernes, a las 10:00 horas).

9. – *Otras informaciones:* El pliego de cláusulas administrativas particulares estará de manifiesto y a disposición de los interesados para su examen en papelería Tecnoplan, en la calle Cid, número 21 de Miranda de Ebro (Burgos).



10. – *Gastos de anuncios*: El importe de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial será por cuenta del adjudicatario.

En Bugedo, a 6 de marzo de 2015.

El Alcalde,
Juan Manuel Ramos Avellaneda